



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

**"40° aniversario de la recuperación democrática en
la Universidad Nacional del Sur"**

RESOLUCION DDCS 015/2025

Ref.: Expediente 279/24
Bahía Blanca, 10 de febrero de 2025

VISTO

El contenido de la Res CSU 1052/23, mediante la cual se aprueba la modificación del Plan de Estudios de la carrera de Medicina 2023.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir cargos de Ayudante A para la rotación de Cirugía del Ciclo Clínico de la Carrera de Medicina,

La propuesta del Méd. Lisandro Piaggio, de contratar al Médico Juan Ignacio Trobbiani, quien se desempeña en el servicio de Cirugía/Urología del HIRS.

Por ello:

El Director Decano "Ad referéndum" del CONSEJO DEPARTAMENTAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Contratar al Méd. Juan Ignacio Trobbiani (DNI: 33.799.273 – Legajo 13035) para cumplir funciones de Ayudante A dedicación simple en el marco de las actividades de la rotación de Cirugía, a partir del 17 de febrero de 2025 y hasta el 17 de junio de 2025, por el término de cuatro (4) meses.

ARTÍCULO 2º: Financiar este contrato con un cargo de Ayudante "A" temporario otorgado por Resolución CSU 979/24.

ARTÍCULO 3º: Agréguese al expediente de referencia. Pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas, a la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a esta dependencia.